

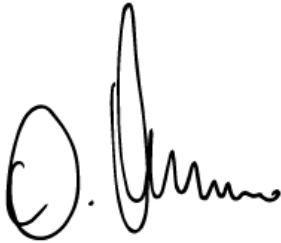
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación ante la creación, por parte del Gobierno Nacional, de la denominada “Oficina de Respuesta Oficial”, por considerar que dicha iniciativa podría afectar principios básicos del sistema democrático, en particular la libertad de expresión, de prensa y de opinión, consagradas en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30857/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA